



ACTA CFP N° 49/2004

ACTA CFP N° 49/2004

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2004, siendo las 13:30 horas, se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Av. Paseo Colón 922, 1° piso, oficina 102, Capital Federal.

Se encuentran presentes el Suplente del Presidente del CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP), Ing. Marcelo Santos, el Representante del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (MRECIyC), Embajador Alberto Daverede, el Representante de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SAyDS), Lic. Oscar Padin y los Representantes de las Provincias con litoral marítimo: el Secretario de Pesca de la Provincia de CHUBUT, Lic. Omar Rapoport, el Subsecretario de Actividades Pesqueras de la Provincia de BUENOS AIRES, Sr. Oscar Fortunato, el Secretario de la Producción de la Provincia de RIO NEGRO, Ing. Ricardo Del Barrio, la Representante de la Provincia de SANTA CRUZ, Lic. Liliana Scioli, y el Representante de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Sr. Jorge Lechman.

Asimismo se encuentran presentes el Representante Suplente de la Provincia de Santa Cruz, Lic. Juan Carlos Braccalenti, el Representante Suplente de la Provincia de Río Negro, CPN Italo Sangiuliano, el Representante Suplente de la Provincia de Tierra del Fuego, Méd. Vet. Marcelo Morandi, y el Representante Suplente de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Lisandro Belarmini. Por la Secretaría Técnica del CFP concurren la Secretaria Técnica, Lic. Lidia Prado, la Secretaria de Actas, Lic. Karina Solá Torino, y el Asesor Letrado Dr. Alejo Toranzo.

Con un quórum de OCHO (8) miembros presentes, se da inicio a la sesión plenaria y se procede a la lectura del Orden del Día previsto para la presente reunión:

1) CUOTIFICACION.

2) VIEIRA PATAGONICA:

2.1.- Informe Técnico INIDEP N° 98 (4/10/04): "Vieira Patagónica. Unidad Norte de Manejo. Evaluación de biomasa año 2004". Memo CFP-ST N° 22/04: Análisis del Informe de Campaña CC 13/2004 y CC 15/2004 y del Informe Técnico N° 98/04.

3) MERLUZA NEGRA:

3.1.- Acta N° 24 (6/10/04) de la Reunión de la Comisión Asesora para el Seguimiento de la Actividad Pesquera de la Especie Merluza Negra (*Dissostichus eleginoides*).

3.2.- Nota INIDEP N° 1090 (5/10/04) adjuntando:

Documento Técnico preparado para la Comisión Asesora para el Seguimiento de la Actividad Pesquera de la Especie Merluza Negra N° 42/04: "Síntesis de la



información registrada por el Programa de Observadores a Bordo del INIDEP. B/P Carolina P, Marea 91/04. Montanelli, Nicolás”.

3.3.- Nota INIDEP N° 1088 (5/10/04) adjuntando:

Documento Técnico preparado para la Comisión Asesora para el Seguimiento de la Actividad Pesquera de la Especie Merluza Negra N° 43/04: *“Resultados de la primera experiencia de marcado de merluza negra en el Mar Argentino a bordo del B/P Antarctic II”.*

4) PESCA VARIADA:

4.1.- Nota INIDEP N° 1071 (5/10/04) adjuntando Informe de la Campaña global de *“Evaluación de especies costeras. Invierno 2004”.* Informes preliminares de ambas etapas: Etapa I: ZCP y Etapa II: El Rincón.

5) INIDEP:

5.1.- Nota INIDEP N° 1084 (5/10/04) adjuntando Informe Técnico N° 92/04: *“Fauna acompañante en las campañas de evaluación de merluza (Merluccius hubbsi) entre 34° y 41° S durante el período 1993-2003”.*

Informe Técnico N° 93/04: *“Informe de las mareas de pesca efectuadas por un fresquero (código 9010) entre marzo y abril de 2004 con datos colectados por observadores del INIDEP (Resol. SAGPyA 74/04)”.*

Informe Técnico N° 94: *“Informe de tres mareas de pesca efectuadas por un fresquero (código 9011) durante mayo y junio de 2004, con datos colectados por observadores del INIDEP (Resol. SAGPyA 74/04)”.*

Informe Técnico N° 96: *“Especies de interés pesquero capturadas en aguas territoriales de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”.*

5.2.- Nota INIDEP N° 1118/04 (07/10/04) adjuntando:

Informe Técnico N° 97/04: *“Informe de avance de la estimación del by-catch de merluza en la pesquería de langostino patagónico durante el período enero-septiembre del año 2004”.*

5.3.- Nota INIDEP N° 1085 (5/10/04) adjuntando:

Documento Técnico N° 5/04: *“Resumen de la información remitida por los buques tangoneros autorizados a operar en el área de veda nacional (Disp. SSPyA N° 264/04). Período 31 de agosto al 3 de octubre de 2004”.*

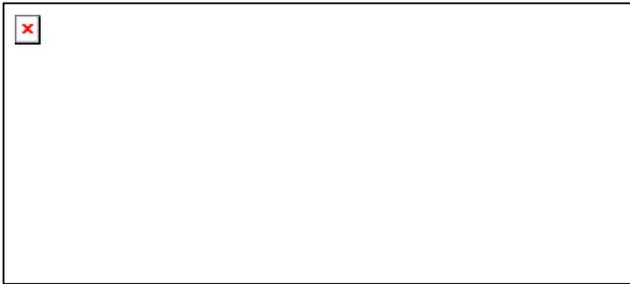
6) TEMAS VARIOS:

6.1.- Nota CIPA N° 294 (1°/10/04) referida a distintos temas tratados en el Acta CFP N° 45/04. Audiencia con CIPA.

6.2.- Nota Ca.La.Pa. (08/10/04) solicitando audiencia.

6.3.- Nota INIDEP N° 1124/04 en respuesta a la nota CFP N° 391/04 con la designación del observador que participará de las actividades de investigación científica que desarrollará en aguas jurisdiccionales de nuestro país el buque de pabellón estadounidense “Laurence N. Gould”, entre los días 24 de noviembre y 22 de diciembre de 2004.

6.4.- Otros.



1) CUOTIFICACION.

El CFP analizó, en la presente reunión, las diferentes posiciones en relación con el uso de la CITC de las especies transzonales o migratorias en las distintas áreas jurisdiccionales, quedando a la espera que se formalicen en el seno del Consejo las distintas posturas manifestadas.

2) VIEIRA PATAGONICA:

2.1.- Informe Técnico INIDEP N° 98 (4/10/04): “Vieira Patagónica. Unidad Norte de Manejo. Evaluación de biomasa año 2004”. Memo CFP-ST N° 22/04: Análisis del Informe de Campaña CC 13/2004 y CC 15/2004 y del Informe Técnico N° 98/04.

Se reciben el informe y el memo de referencia para ser analizados por los Consejeros.

3) MERLUZA NEGRA:

3.1.- Acta N° 24 (6/10/04) de la Reunión de la Comisión Asesora para el Seguimiento de la Actividad Pesquera de la Especie Merluza Negra (*Dissostichus eleginoides*).

Se recibe el acta de referencia.

3.2.- Nota INIDEP N° 1090 (5/10/04) adjuntando: Documento Técnico preparado para la Comisión Asesora para el Seguimiento de la Actividad Pesquera de la Especie Merluza Negra N° 42/04: “*Síntesis de la información registrada por el Programa de Observadores a Bordo del INIDEP. B/P Carolina P, Marea 91/04. Montanelli, Nicolás*”.

Se toma conocimiento de la nota y el informe de referencia.

Habiéndose observado diferencias entre el informe mencionado y los datos que surgen del Acta de Constatación correspondiente a la marea del buque CAROLINA P (M.N. 0176) del 11 de agosto, se decide por unanimidad que por Secretaría Técnica se solicite a la Autoridad de Aplicación que informe si las diferencias que se observan en primera instancia son correctas y en caso de ser así inicie las actuaciones correspondientes.

3.3.- Nota INIDEP N° 1088 (5/10/04) adjuntando:



ACTA CFP N° 49/2004

Documento Técnico preparado para la Comisión Asesora para el Seguimiento de la Actividad Pesquera de la Especie Merluza Negra N° 43/04: “Resultados de la primera experiencia de marcado de merluza negra en el Mar Argentino a bordo del B/P Antartic II”.

Se reciben la nota e informe de referencia para ser analizado por los Consejeros.

4) PESCA VARIADA:

4.1.- Nota INIDEP N° 1071 (5/10/04) adjuntando Informe de la Campaña global de “Evaluación de especies costeras. Invierno 2004”. Informes preliminares de ambas etapas: Etapa I: ZCP y Etapa II: El Rincón.

Se reciben la nota e informe de referencia para ser analizado por los Consejeros junto con el resto de los documentos e informes que ya se encuentran bajo estudio.

5) INIDEP:

5.1.- Nota INIDEP N° 1084 (5/10/04) adjuntando Informe Técnico N° 92/04: “Fauna acompañante en las campañas de evaluación de merluza (*Merluccius hubbsi*) entre 34° y 41° S durante el período 1993-2003”.

Informe Técnico N° 93/04: “Informe de las mareas de pesca efectuadas por un fresquero (código 9010) entre marzo y abril de 2004 con datos colectados por observadores del INIDEP (Resol. SAGPyA 74/04)”.

Informe Técnico N° 94: “Informe de tres mareas de pesca efectuadas por un fresquero (código 9011) durante mayo y junio de 2004, con datos colectados por observadores del INIDEP (Resol. SAGPyA 74/04)”.

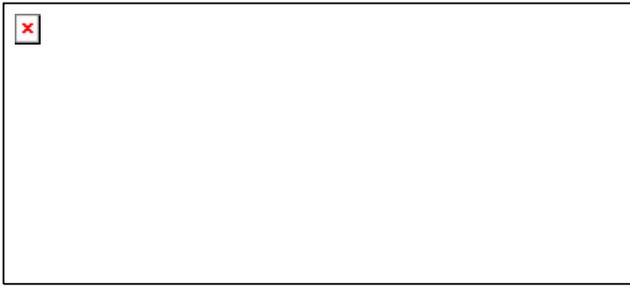
Informe Técnico N° 96: “Especies de interés pesquero capturadas en aguas territoriales de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”.

Se reciben la nota e informes de referencia para ser analizados por los Consejeros.

5.2.- Nota INIDEP N° 1118/04 (07/10/04) adjuntando:

Informe Técnico N° 97/04: “Informe de avance de la estimación del by-catch de merluza en la pesquería de langostino patagónico durante el período enero-septiembre del año 2004”.

Se reciben la nota e informe de referencia para ser analizado por los Consejeros.



ACTA CFP N° 49/2004

La Secretaría Técnica informa que ha sido notificada que la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento de Calamar es el día martes 19 de octubre próximo a las

Sobre este tema el CFP solicita un cambio de fecha para poder participar de la reunión el día miércoles 20 de octubre de 2004.

 FE DE ERRATAS

5.3.- Nota INIDEP N° 1085 (5/10/04) adjuntando:

Documento Técnico N° 5/04: “Resumen de la información remitida por los buques tangoneros autorizados a operar en el área de veda nacional (Disp. SSPyA N° 264/04). Período 31 de agosto al 3 de octubre de 2004”.

Se reciben la nota e informe de referencia para ser analizado por los Consejeros.

6) TEMAS VARIOS:

6.1.- Nota CIPA N° 294 (1°/10/04) referida a distintos temas tratados en el Acta CFP N° 45/04. Audiencia con CIPA.

Durante el taller del día de la fecha el CFP recibió en audiencia a los integrantes de la Cámara de la Industria Pesquera (CIPA), la que planteó sus inquietudes en relación con el tema del variado costero, el estado del proceso de cuotificación y la respuesta de la nota presentada en mayo del corriente año.

Respecto del variado costero, CIPA preguntó al CFP cuáles eran las medidas que se iban a adoptar en relación con las especies que lo integran, a los efectos de tener una mayor previsibilidad sobre su manejo futuro. Sobre el particular el CFP respondió que tal como se desprende de sus actas, se está trabajando junto con el INIDEP, bajo un enfoque multiespecífico diferente del que se ha utilizado los años anteriores, debido a las características particulares que presente esta pesquería y a la necesidad de definir el manejo de la misma, incluyendo una zona y época de veda en el área de cría y reproducción de las principales especies que integran el variado costero.

En relación con la cuotificación, el CFP explicó a los representantes de CIPA que el tema está en plena discusión en el seno del CFP a fin de lograr el consenso necesario para finalizar el borrador del documento base que se está elaborando para ser remitido a la Comisión Asesora Honoraria del CFP.

Asimismo CIPA expresó su inquietud respecto a la necesidad de una programación anual de la actividad pesquera a los efectos de la previsibilidad y actividad de las empresas y contar con una sola normativa que rija para todo el año 2005.



Finalmente CIPA reiteró la solicitud de la respuesta a la nota presentada en el mes de mayo de 2004, a lo que el CFP respondió que la misma está siendo discutida en el marco del análisis de la cuotificación.

6.2.- Nota Ca.La.Pa. (08/10/04) solicitando audiencia.

Tomado conocimiento de la nota de referencia se decide por unanimidad que por Secretaría Técnica se de respuesta a Ca.La.Pa. otorgando la audiencia solicitada para la próxima semana en día y horario a coordinar.

6.3.- Nota INIDEP N° 1124/04 en respuesta a la nota CFP N° 391/04 con la designación del observador que participará de las actividades de investigación científica que desarrollará en aguas jurisdiccionales de nuestro país el buque de pabellón estadounidense “Laurence N. Gould”, entre los días 24 de noviembre y 22 de diciembre de 2004.

Se toma conocimiento de la nota de referencia en la que se informa que el observador designado por el INIDEP para participar en las actividades de investigación científica que llevará a cabo el buque “Laurence N. Gould” en aguas jurisdiccionales argentinas, es el Lic. Raúl Reta.

Por Secretaría Técnica se informa que tal cual fuera instruido en el Acta CFP N° 46/04 (punto 5.1.) se procedió a comunicar esta designación a la Cancillería ni bien fue comunicada por el INIDEP.

6.4.- Otros.

6.4.1.- Pesca de atunes y especies afines.

FE DE ERRATAS: a fin de realizar una aclaración respecto la decisión adoptada por el CFP en el tercer párrafo del punto 3.2. del Acta CFP N° 45/04, se decide por unanimidad dejar sentado que el mismo quedará redactado de la siguiente manera:

“Además, a fin de disminuir la presión de la flota pesquera sobre las especies que integran el “variado costero” y la especie merluza común, se decide por unanimidad convocar a los armadores de los buques que en su permiso de pesca incluyan a la especie bonito para que, en un plazo de 30 días corridos, presenten las solicitudes de autorización de captura de las especies de atunes en la Zona Económica Exclusiva para la próxima temporada”.



ACTA CFP N° 49/2004

Siendo las 14:00 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda realizar la próxima reunión el día miércoles 20 de octubre de 2004 en la sede del CFP a partir de las 10:00 horas.

Se adjunta a la presente la versión taquigráfica de la sesión como Anexo I.